

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 91 Viernes 13 de mayo de 2011 Pág. 16839

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15660 URBANIZACIONES LOS DOCTRINOS, S.A.

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con el artículo 164, 168, 172, 173 y 176 de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Valladolid, Hotel Lasa Sport, carretera de Rueda, número 184, el próximo día 17 de junio de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, día 18 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

En cualquiera de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Estado de Flujos de Efectivo), así como la Gestión del Consejo de Administración de "Urbanizaciones los Doctrinos, Sociedad Anónima" referido todo ello al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio social de 2010.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta celebrada.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

La representación para asistir a la Junta de Accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 182, 184 y siguientes.

Valladolid, 10 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Félix Balbás Gutiérrez

ID: A110038228-1